

“ACTO DE ADMISIÓN DE OFERTAS, REVISIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA N° 001-2025-MDH/CS-1, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DEL VASO DE LECHE DEL DISTRITO DE HUALLANCA PARA EL AÑO 2025”

En la Oficina de la Unidad de Logística de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA, sito en la Calle Santa Rosa N° 142 – Huallanca - Huaylas – Ancash, siendo las **08:05 horas del día 17 de junio del año 2025**, se reunieron los miembros del **Comité de Selección**, presidido por **VÍCTOR ANTONIO SÁNCHEZ CABALLERO (Presidente Titular)**, **RAFO ALEJANDRO VACA PISCOCHE (1er miembro)** y **VILMA SONIA CACEDA CUBA (2do miembro)**, designados mediante Resolución de Alcaldía N° 067-2025-MDH/A, de fecha 02 de junio del 2025, para llevar a cabo el **ACTO DE ADMISIÓN DE OFERTAS, REVISIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO** de la LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA N° 001-2025-MDH/CS-1, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DEL VASO DE LECHE DEL DISTRITO DE HUALLANCA PARA EL AÑO 2025.

Que, de conformidad con la Ley N° 32069 – LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS y REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, aprobada mediante Decreto Supremo N° 009-2025-EF y modificatorias vigentes; el Presidente dio la bienvenida a los miembros del Comité de Selección y a continuación dio lectura de los postores registrados electrónicamente como participantes y que son los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20530880746	AGROINDUSTRIA LA PERLA DEL HUASCARAN S.R.L.	09/06/2025	Válido		09/06/2025	20530880746	 

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Según el cronograma establecido en las Bases Administrativas se verifica que de los postores registrados electrónicamente solo presentaron su OFERTA los siguientes:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
2	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DEL VASO DE LECHE DEL DISTRITO DE HUALLANCA PARA EL AÑO 2025			
20530880746	AGROINDUSTRIA LA PERLA DEL HUASCARAN S.R.L.	13/06/2025	19:01:34	Electronico

ADMISIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido se procede a la etapa de admisión de ofertas conforme al Art. 71 del Reglamento, la cual consiste en la verificación de los documentos mínimos señalados en el numeral 69.1 del artículo 69 del mismo Reglamento y conforme al siguiente detalle:

ADMISIÓN DE OFERTAS	
DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA:	AGROINDUSTRIA LA PERLA DEL HUASCARAN S.R.L.
a) Declaración jurada de datos el postor (Anexo N° 1)	PRESENTA
b) Pacto de integridad (Anexo N° 2)	PRESENTA
c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA
d) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	PRESENTA
e) Documentos obligatorios del Ítem I	PRESENTA
f) Documentos obligatorios del Ítem II	PRESENTA
g) Oferta económica (Anexo N° 06)	PRESENTA
ESTADO:	ADMITIDO

REVISIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:

Acto seguido estando a lo señalado en el Art. 72 del Reglamento de la Ley General de Contratación Pública, se procedió a revisar los requisitos de calificación, con el fin de determinar si los postores cuentan con las capacidades y aptitudes para ejecutar el contrato. La oferta que no cumpla con dichos requisitos es descalificada.

El Comité, procedió a revisar la documentación presentada por los postores, según los requisitos de calificación enunciados en el capítulo III de las bases integradas del procedimiento de selección, obteniendo el siguiente resultado:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:	AGROINDUSTRIA LA PERLA DEL HUASCARAN S.R.L.
A) CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE
B) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE

Del cuadro precedente se puede apreciar que el postor **AGROINDUSTRIA LA PERLA DEL HUASCARAN S.R.L.**, cumple con los requisitos de calificación por lo que se le tiene por **CALIFICADO**.

EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS:

De conformidad con el Art. 73 del Reglamento de la Ley General de Contratación Pública, las ofertas técnicas que cumplen con lo señalado en el numeral anterior, son evaluadas de acuerdo con los factores de evaluación establecidos en las bases integradas.

Por lo tanto, se procede a realizar la evaluación técnica de las ofertas calificadas, obteniendo el siguiente resultado: Los Integrantes del Comité, por unanimidad, **DAN POR**

APROBADOS LOS RESULTADOS DE LA ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS, de acuerdo con el análisis efectuado y acuerdan continuar con la etapa de evaluación de la oferta económica del postor **AGROINDUSTRIA LA PERLA DEL HUASCARAN S.R.L.**

EVALUACION DE LA OFERTAS ECONÓMICAS:

De conformidad con el Art. 74 del Reglamento de la Ley General de Contratación Pública y las bases integradas del presente procedimiento de selección, solo se evalúan las ofertas económicas de los postores que alcanzaron el puntaje técnico mínimo, de setenta (70) puntos.

Por lo tanto, se procede a realizar la evaluación económica de los postores, que a continuación se detallan:

POSTOR:	OFERTA ECONÓMICA
AGROINDUSTRIA LA PERLA DEL HUASCARAN S.R.L.	S/ 49,315.20
Puntaje	40 Puntos

FACTORES DE EVALUACIÓN FACULTATIVOS

FACTORES DE EVALUACIÓN FACULTATIVOS	PUNTAJE
B. PLAZO DE ENTREGA	15 puntos
C. SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA	5 puntos
D. SOSTENIBILIDAD SOCIAL	5 puntos
E. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	5 puntos
F. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	5 puntos
G. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	5 puntos
H. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y RESPUESTOS	5 puntos
I. CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	5 puntos

J. MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	10 puntos
PUNTAJE	60 puntos

POSTOR: AGROINDUSTRIA LA PERLA DEL HUASCARAN S.R.L.	PUNTAJE
OFERTA ECONOMICA	40 PUNTOS
FACTORES DE EVALUACION FACULTATIVOS	60 PUNTOS
Total de Puntaje de la evaluación económica:	100 PUNTOS

DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL:

Teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, de conformidad con el artículo 75 del Reglamento de la Ley General de Contratación Pública, se procede a determinar el puntaje total de la oferta, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases integradas, conforme al siguiente detalle:

DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL:							
POSTOR	FACTORES DE EVALUACIÓN			Puntaje total	Bonificación del 10% por provincia colindante	Bonificación del 5% x ser micro empresa	Total
	EVALUACIÓN TÉCNICA (Mínimo 70 puntos)	EVALUACIÓN ECONÓMICA					
	100 puntos	100 puntos					
AGROINDUSTRIA LA PERLA DEL HUASCARAN S.R.L.	100 puntos	100 puntos		100 puntos	0	5 puntos	105 puntos

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

El comité de selección vistos los resultados de la evaluación técnica y evaluación económica de las ofertas y la puntuación total obtenida, se procede a **OTORGAR LA BUENA PRO** al postor **AGROINDUSTRIA LA PERLA DEL HUASCARAN S.R.L.**, con **RUC N° 20530880746**, por el monto ofertado de **S/ 49,315.20 (CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS QUINCE CON 20/100 SOLES)**, para la **ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DEL VASO DE LECHE DEL DISTRITO DE HUALLANCA PARA EL AÑO 2025.**

Sin otro particular el Comité de Selección por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica de las ofertas y otorgamiento de buena pro, de acuerdo con el análisis efectuado, y acuerdan: Publicar los resultados en la plataforma electrónica del SEACE, conforme al cronograma del procedimiento de selección; procediéndose finalmente, a dar lectura de la presente acta, no habiendo observación

alguna, los presentes procedieron a suscribirla en señal de conformidad; y no teniendo nada más que tratar, se levantó la sesión, siendo las 10:15 horas del mismo día.

VICTOR ANTONIO SANCHEZ CABALLERO
Presidente Titular

RAFO ALEJANDRO VACA PISCOCHE
1er miembro

VILMA SONIA CACEDA CUBA
2do miembro